

# **Pliego de demandas** **del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes (CCAJ)** **2025-2026**

“Por un presente con dignidad, seguridad y libertad para las juventudes del Perú”

Nosotras, adolescentes y jóvenes diversas de Lima, regiones del Perú, migrantes y refugiadas, levantamos nuestra voz con firmeza, pero también con esperanza. Desde nuestras aulas, barrios y comunidades, habitamos una realidad que se viene pasando por alto desde hace tanto tiempo por parte del Estado y que ya no se puede seguir ignorando.

Enfrentamos múltiples problemáticas estructurales que nos vienen afectando de forma directa, cotidiana y dolorosa, obligándonos a cambiar nuestra forma de vivir. Sin embargo, también sostenemos la convicción de que debemos transformarla y cambiarla de forma colectiva, respaldándonos entre juventudes. Por eso, este pronunciamiento es un llamado urgente a las autoridades, instituciones y a la sociedad en su conjunto para que escuchen, actúen y asuman su responsabilidad con las adolescentes y juventudes del Perú.

Hoy en día, **nuestras mayores preocupaciones son la crisis política, el crecimiento descontrolado de la criminalidad y un presidente de transición que no nos representa.**

## **Seguridad y justicia:**

Ya no se trata solo de noticias lejanas: el sicariato, la extorsión y la violencia armada han llegado a nuestras propias comunidades, a nuestras escuelas y a nuestras familias, dejándonos sin un lugar seguro. Hoy el Perú vive una de sus mayores crisis de violencia, que está destruyendo nuestras aulas, nuestras comunidades y nuestras familias.

Según el informe *Estadística de Criminalidad 2025*, elaborado por el Poder Judicial, en los últimos 5 años los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud han ido en aumento, representando más del 40% del total de las personas con sentencia condenatoria.

La situación se ve empeorada por leyes que obstaculizan la lucha contra el delito. La Ley 31751 reduce los plazos de prescripción, impidiendo la investigación y persecución efectiva de delitos graves. Además, la Ley 32181 elimina la detención preliminar, y la ley 32182 establece sanciones para fiscales y jueces, lo que intimida a funcionarios del sistema de justicia que sí buscan luchar contra la criminalidad.

A esto se suma la reducción del presupuesto para operativos fiscales en un 49% para el 2025, limitando la capacidad de respuesta frente al crimen organizado. Es inaceptable que estas leyes parezcan beneficiar a los delincuentes, en lugar de proteger a la sociedad. Exigimos que se revisen y modifiquen estas leyes para garantizar la seguridad y la justicia para todas, todos y todes.

Denunciamos con fuerza que en algunos colegios, negocios y empresas de transporte del país viven con miedo: estudiantes amenazados, familias, emprendedores y transportistas extorsionados, tiroteos cerca de instituciones educativas, asesinatos y violencia contra los derechos humanos es una narrativa cotidiana en el país. Las escuelas, centros de trabajo y hogares que deberían ser espacios de protección, aprendizaje y libertad, se han convertido en escenarios de inseguridad y ansiedad.

Frente a esta situación, adolescentes, jóvenes y colectivos universitarios han levantado su voz y se autoconvocaron a marchas a nivel nacional. Sin embargo, el resultado fueron enfrentamientos entre policías y manifestantes, abuso de poder, violación de derechos humanos y un asesinato. **Por eso, exigimos:**

- Que el Ministerio de Educación articule de forma real y constante con madres, padres, municipios escolares y organizaciones juveniles para visibilizar y atender el impacto de esta crisis en nuestra salud mental y desarrollo.
- Que el Estado implemente medidas integrales, sostenidas y con enfoque territorial que aborden este problema con la urgencia que merece.
- Que se deroguen las leyes pro - crimen que vienen fortaleciendo a la criminalidad en el país.
- Que el Estado respete el derecho a la protesta (artículo 2 , inciso 2 y 12) y no violente derechos humanos como la vida y la salud.
- Exigimos la creación y ejecución de políticas públicas que respondan de manera efectiva y pertinente a estas problemáticas

### **Violencia de género y escuelas seguras**

Ahora bien, la violencia que enfrentamos no se limita únicamente a la inseguridad externa. También convivimos a diario con otro tipo de violencia, igual de grave y muchas veces silenciada: la violencia de género en los entornos escolares. **Agresiones físicas, acoso, comentarios sexistas, hostigamiento, abuso de poder y discriminación son parte de la rutina de muchas niñas, adolescentes y jóvenes dentro de sus propios colegios.**

Este panorama es inaceptable. Y lo es aún más si consideramos que, según el Sistema Especializado en Violencia Escolar (SíSeVe) del Ministerio de Educación, solo en 2025 se registraron más de 13 mil casos de violencia escolar, siendo la violencia sexual la tercera más reportada , sin embargo, estas estadísticas no son el reflejo certero de casos de violencia sexual en centros educativos , debido a que muchas escolares no llegan a denunciar. Por ello, **exigimos al Estado, a las instituciones educativas y a la sociedad civil asumir con urgencia su responsabilidad en la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia de género.** Necesitamos protocolos efectivos, formación continua para el personal educativo, acompañamiento psicológico sin revictimización y una cultura institucional que priorice el cuidado, la escucha y la justicia.

Producto de esta realidad compuesta por múltiples violencias, la salud mental de nuestra generación está en emergencia. Cada vez más adolescentes y jóvenes viven con miedo, depresión o pensamientos suicidas. El aumento de suicidios en población joven en Perú es alarmante: según el Ministerio de Salud (MINSA), entre 2021 y 2023 se duplicarán los casos en adolescentes de entre 12 y 18 años. Esta crisis no es un hecho aislado, sino el reflejo de una estructura que nos precariza, nos discrimina y nos margina.

Vivimos bajo presión social constante, en contextos de violencia, en condiciones económicas inciertas, y con el miedo diario de no saber si nuestro futuro será posible. Muchas veces, además, lo hacemos sin redes de apoyo ni acceso a ayuda profesional. Por eso, exigimos que el Estado declare la salud mental juvenil como una prioridad nacional. Queremos equipos psicológicos permanentes en todas las escuelas públicas, redes de soporte comunitario en zonas vulnerables, programas de orientación vocacional que integren el bienestar emocional, campañas masivas que rompan el estigma, y una asignación presupuestal suficiente, que cuente con seguimiento desde nuestras propias organizaciones juveniles.

## Salud mental y derechos sexuales y reproductivos

Por otro lado, creemos firmemente que nuestros cuerpos también tienen voz y derechos. **La garantía plena de nuestros derechos sexuales y reproductivos es indispensable para nuestro bienestar, nuestra autonomía y el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía.** A pesar de algunos avances normativos, las brechas siguen siendo enormes. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, solo 3 de cada 10 adolescentes peruanas recibe información suficiente sobre salud sexual y reproductiva antes de iniciar su vida sexual, y el embarazo adolescente, al igual que los casos de violencia sexual, persiste en cifras alarmantes, sobre todo en zonas olvidadas por el sistema de justicia como las comunidades rurales y amazónicas.

Asimismo, según un estudio de DEMUS, en Perú, solo el 29% de mujeres saben que el aborto terapéutico es legal. De igual manera, un estudio de la Asociación Proyecta Igualdad “La crueldad hecha rutina: criminalización del aborto en el Perú” revela que entre 2012 y 2022, 9962 mujeres fueron investigadas por delitos de aborto.

Por ello, reivindicamos el derecho a una educación sexual integral, científica, laica y con enfoque de género, impartida desde la infancia. Queremos aprender a conocer nuestros cuerpos, ejercer el consentimiento, prevenir violencias y decidir con libertad sobre nuestras vidas. Además, exigimos servicios de salud sexual y reproductiva que sean gratuitos, confidenciales, seguros y empáticos. Nos oponemos con firmeza a los discursos de odio y a las políticas regresivas que buscan invisibilizarnos o controlar nuestras decisiones. Defender estos derechos es también defender la dignidad, la justicia y la libertad de las juventudes en toda su diversidad.

A la par, reconocemos que muchas de estas problemáticas están profundamente relacionadas con la falta de oportunidades reales. Según el informe del INEI, más del 23% de jóvenes entre 15 y 29 años en el país no estudian ni trabajan. Esa exclusión tiene rostro: somos, en su mayoría, mujeres, migrantes internas, habitantes de zonas rurales o periféricas. Incluso quienes acceden a la educación o al empleo, muchas veces lo hacen en condiciones precarias, con salarios bajos, sin derechos ni perspectivas sostenibles.

Frente a ello, **exigimos políticas públicas que integren enfoque de género, juventud e interculturalidad y que reconozcan las barreras específicas que enfrentamos.** Necesitamos una educación transformadora, que respete nuestras culturas y derechos, y también oportunidades laborales dignas, programas reales de inserción al mercado laboral, y campañas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados, mayoritariamente realizado por mujeres jóvenes desde temprana edad.

## Participación y futuro digno

Finalmente, para que todo lo anterior pueda convertirse en realidad, es imprescindible que nuestra participación sea efectiva y vinculante, no simbólica ni decorativa. **No estamos aquí solo para validar decisiones que otros toman por nosotras. Queremos formar parte real de los procesos de diálogo, decisión y ejecución de políticas. Sin participación juvenil, no hay democracia ni políticas legítimas.**

Por ello, demandamos la creación y fortalecimiento de espacios como los Consejos Consultivos de Niñeces y Adolescencias, los municipios escolares y los parlamentos juveniles, con capacidad real de incidencia. Asimismo, exigimos que los presupuestos participativos incluyan cuotas específicas para juventudes, garantizando la representación diversa y efectiva de mujeres jóvenes, personas LGTBIQA+, adolescentes rurales, indígenas,

afrodescendientes y con discapacidad. Nuestra voz debe ser escuchada sin adultocentrismo ni represalias. Somos sujetas políticas, y nuestras propuestas no son solo válidas: son necesarias para un país más justo.

Desde el **Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes (CCAJ)**, reafirmamos con convicción nuestro compromiso con la defensa y promoción de todos nuestros derechos. Queremos vivir en entornos seguros, con igualdad de oportunidades y libres de toda forma de violencia. Nuestra voz se alza para exigir el respeto a nuestros derechos fundamentales, especialmente en un contexto tan adverso, entre estos resalta el vinculado a una educación con enfoque de género como pilar fundamental de una sociedad más justa. Una educación donde denunciar no signifique revivir el dolor, sino ser protegidas, escuchadas y acompañadas con justicia y reparación.

La vida libre de violencia no puede ser un privilegio para unos pocos, es un derecho humano básico, y no vamos a callar ni a retroceder hasta que cada niña, adolescente y joven tenga la oportunidad de construir su proyecto de vida con dignidad y libertad. También nos comprometemos a defender y fortalecer las instituciones que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes, frente a cualquier intento de debilitarlas o instrumentalizarlas políticamente.

La protección de nuestras vidas no puede depender de ideologías ni negociaciones partidarias. En el marco de las elecciones del 2026, no estamos dispuestas a aceptar menos de lo que merecemos.

**Porque la vida libre de violencia no es un lujo, es un derecho.**

**Porque la salud mental no puede seguir siendo ignorada.**

**Porque nuestros cuerpos no se negocian, se respetan.**

**Porque nuestra voz no es secundaria, es transformadora.**

**Porque merecemos un gobierno digno, que respete nuestros derechos.**

#### **Fuentes bibliográficas**

1. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior del Perú  
<https://www.mininter.gob.pe/observatorio>
2. SíseVe - Sistema Especializado en Reporte de Casos de Violencia Escolar - Ministerio de Educación  
<https://www.siseve.pe/web/>
3. Ministerio de Salud del Perú (MINSA) – Reportes de salud mental y suicidio  
<https://www.gob.pe/minsa>
4. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2022) - INEI  
<https://proyectos.inei.gob.pe/endes/>
5. INEI - Estadísticas de jóvenes que no estudian ni trabajan (2023)  
<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/23-de-los-jovenes-peruanos-de-15-a-29-anos-no-estudian-ni-trabajan-14129/>  
<https://drive.google.com/file/d/1uF5aHWWgdtMvIBjcSo86kYcZT4U1KAAa/view>
6. Ministerio Público Fiscalía de la Nación (septiembre de 2025)  
<https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/1239382-reduccion-presupuestal-de-49-afectara-operativos-contras-el-crimen-organizado>
8. La crueldad hecha rutina: criminalización del aborto en el Perú. Proyecto Igualdad.  
<https://saludsinmiedosperu.proyectaigualdad.org/>